

CAPÍTULO II

DE ANALFABETO A ABOGADO

Nada importa la insignificancia de la cuna para llegar a lo más alto y glorioso de la estirpe humana; que de las chozas y de las buhardillas puede salir el hombre de fe, de trabajo y de carácter que se encumbra sobre todos, por sus virtudes y sus méritos.

Adalberto CARRIEDO

Vencedor de las calamidades, Juárez inicia esta tarea a muy temprana edad pues apenas había cumplido tres años de edad, cuando su padre muere, súbitamente, en un corredor del palacio de gobierno de Oaxaca, siendo enterrado en el templo del Patrocinio de esa ciudad; y su madre, viuda y encinta, fallece muy poco tiempo después, al dar a luz a María Longinos, la póstuma hija de Marcelino Juárez y Brígida García.

Benito Pablo, con sus dos hermanas mayores: María Josefa y Rosa se refugian, en su orfandad, con sus abuelos paternos, quedando su hermana menor al cuidado de su tía Cecilia García. Por su orfandad la niñez de Juárez fue más difícil que la de la mayoría de sus coterráneos y contemporáneos aborígenes:

Un niño indígena —señalaba Genaro V. Vásquez— desde que tiene 5 años comienza a obligarse a ser útil en los actos más sencillos: barrer, hacer lumbre, pasar leña, acarrear agua, alimentar a las aves. Benito tenía que llevar al campo cercano a las contadas ovejas para que buscaran su comida mientras él, juntando leña o acostado a la sombra con los ojos al cielo, su imaginación le trataba ideas o como el más ingenuo entretenimiento, tocaba la flauta de carrizo en compañía de otros niños que también ensayaban melodías silvestres.^{7Bis}

^{7 Bis} Vásquez, Genaro V., *Niñez y juventud de Benito Juárez*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1965. pp. 24 y 25.

Pocos años después, una nueva calamidad, se abate sobre Benito Pablo, cuando mueren sus abuelos y queda al relativo cuidado de su tío Bernardino Juárez; separándose de sus hermanas mayores que contrajeron matrimonio: María Josefa con Tiburcio López, del pueblo de Santa María Tehuice; y Rosa, con José Jiménez, del pueblo de Santo Tomás Ixtlán.

A la edad en que los niños suelen terminar su instrucción primaria, Benito Pablo Juárez García no sólo era analfabeto, sino que, a los doce años, no sabía hablar español, pero albergaba un espíritu que tenía incontenible anhelo de instruirse, un vehemente deseo de servir a sus semejantes.

Existen las versiones de que, dedicado al pastoreo de ovejas, una de ellas, en un descuido del pastor, causaron daños en unas sementeras ajenas; otros dicen que unos arrieros le robaron una de sus ovejas, y se unifican las opiniones diciendo que asustado por una u otra causa, resolvió huir de la casa del tío; el caso es que él mismo cuenta en los *Apuntes para mis hijos*, que “El día 17 de diciembre de 1818 y a los 12 años de mi edad me fugué de mi casa y marché a pie a la Ciudad de Oaxaca a donde llegué en la noche del mismo día, alojándome en la casa de don Antonio Maza, en que mi hermana Ma. Josefa servía de cocinera.”

Ahí va el pequeño Benito, para el que la agotadora jornada de casi sesenta kilómetros de peligrosas veredas en aquella serranía, con sus piedras filosas y sus barrancas de más de mil metros de profundidad, no representa problema, porque va al encuentro de su glorioso destino; seguramente en el camino va rumiando aquellas gestas heroicas de don Valeriano Trujano y del legendario cura don José María Morelos, cuyas hazañas conmovieron cinco años antes a toda la sierra de Oaxaca.

Así —al decir del profesor Santiago Vélez Vargas, quien fuera presidente municipal de Guelatao—, al amanecer del día 17 de diciembre de 1818, el joven Benito Juárez descendió por la parte suroeste de Guelatao hasta encontrar el río Grande, en Zapoteco Hillovetoo; ahí se detuvo pues le llenó la intención de retornar, pero no quiso desandar lo avanzado y cruzó las frías aguas del riachuelo. En ese lugar decidió su destino. Muchos años más tarde, casi 50, Benito Juárez regaló a su pueblo un puente de estructura metálica que todavía existe, por el mismo lugar donde él cruzó el río aquella histórica mañana.⁸

⁸ Citado por: Villela L., Othón, *Juárez. Un mexicano en la historia*, Ferronales, 1972, fasc. primero. p. 6.

No debe haber sido fácil su arribo a la ciudad: a la que entró por la calle entonces llamada de Santa Lucía, sin dinero, desconociendo el idioma, las costumbres, las calles, las gentes; a pesar de lo cual localizó la casa de don Antonio Maza. Muy difíciles deben haber sido los primeros días trabajando en la Casa de la Grana como auxiliar de cargador, pero de cualquier forma, el 7 de enero de 1819, ya tenemos al pequeño indígena del terciario franciscano don Antonio Salanueva —su afectuoso protector— aprendiendo el castellano y a leer y a escribir, auxiliando, además, al dueño de la casa —cuya ubicación conforme a la nomenclatura actual es en el número 115 de la calle 5 de febrero—, en su oficio de encuadernar y empastar libros.

Ya sabe leer y escribir, ya memorizó el catecismo de Ripalda, ya terminó su instrucción primaria, ya supo de las discriminaciones para los indígenas, del trato privilegiado para las gentes “decentes”, ya probó la hiel de la injusticia reinante en el México colonial de los principios del siglo XIX, que otorgaba un trato privilegiado a las clases pudientes, que se autonombraban “decentes” y discriminaba, en varias formas, a las clases desvalidas, en cuyas filas formaba el adolescente Benito Pablo Juárez, quién, más tarde, en los apuntes para sus hijos, reseñaría:

Me presenté a don José Domingo González, así se llamaba mi nuevo preceptor, quien desde luego me preguntó: ¿en qué regla o escala estaba yo escribiendo?; le contesté que en la 4a. Bien me dijo, haz tu plana que me presentarás a la hora que los demás presenten las suyas. Llegada la hora de costumbre presenté la plana que había yo formado conforme a la muestra que se me dio; pero no salió perfecta porque estaba yo aprendiendo y no era un profesor. El maestro se molestó y en vez de manifestarme los defectos que mi plana tenía y enseñarme el modo de enmendarlos sólo me dijo que no servía y me mandó castigar. Esta injusticia me ofendió profundamente, no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza en aquel establecimiento que se llamaba Escuela Real, pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que se llamaban decentes, yo y los demás jóvenes pobres, como yo, estábamos relegados a otro departamento, bajo la dirección de un hombre que se titulaba “ayudante” y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro.

Su espíritu sigue ansioso de aprender, por lo que, a pesar de ser

contrario a su natural inclinación, guiado por su protector Salanueva, ingresó al Seminario Pontificio de la Santa Cruz en Oaxaca, donde “por supuesto sin saber gramática castellana, ni las demás materias de la educación primaria”, inició el estudio de la gramática latina a los 15 años de edad, 27 días después de la consumación de la Independencia de México.

Sin otro deseo que el de instruirse, asiste regularmente al seminario, obteniendo las mejores calificaciones en sus estudios de gramática latina que termina en 1823 continuando con los de filosofía y artes, en los que también se distinguió singularmente, según lo acreditan sus calificaciones que fueron las siguientes:⁹

1824: “Excelente, es de sobresaliente aprovechamiento y de particular aplicación”.

1825: “Excelente, némine discrepante, y sustentó en acto público”.

1826: “Excelente. Es sobresaliente en la aplicación y aprovechamiento”.

1827: “Excelente, némine discrepante. Es de particular aplicación y sobresaliente aprovechamiento que manifestó en el acto público que defendió, y tuvo el honor de consagrar a nuestro ilustrísimo Prelado”.

1828: “Excelente némine discrepante”.

El 8 de enero de 1827 inició sus actividades el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, creado, a instancias de los liberales oaxaqueños, por decreto del 26 de agosto de 1826, expedido por el Primer Congreso Constitucional del Estado, siendo Gobernador del Estado el licenciado José Ignacio Morales.

En 1827, Oaxaca era una ciudad pequeña que contaría cuando mucho con unos veinte mil habitantes —Gay señala diecisiete mil cincuenta y seis en el año de 1810—, cuyas características eran las mismas de la generalidad de las poblaciones mexicanas a principios del siglo pasado, es decir, Oaxaca apenas despertaba con las ideas de vanguardia que introducía el federalismo triunfante en la Constitución de 1824 y que trataba de propalar el naciente Partido Liberal capitaneado por Vicente Guerrero, Valentín Gómez Farías, José Ma. Luis Mora, Prisciliano Sánchez y Francisco García Salinas, para no citar sino a unos cuantos —de los más destacados— precursores del liberalismo mexicano.

⁹ Juárez Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*. (Selección y notas de Jorge L. Tamayo), México, Secretaría del Patrimonio Nacional. 1971, t. I, pp. 376 a 378.

La creación del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca significó un paso importante en el largo proceso que ha seguido el pueblo mexicano para independizarse del clero; el Instituto se creó por ley del Primer Congreso Constitucional del Estado de Oaxaca dictada en agosto de 1826, iniciando sus actividades, como ya se dijo, el 8 de enero de 1827, siendo su primer director el religioso dominico, doctor y maestro Francisco Aparicio. Así pues en 1827 quedó establecida en Oaxaca la litis ideológica, en la que la parte confesional y retrógrada estaba dirigida por el ultramontano licenciado Francisco María Ramírez de Aguilar, penitenciario de la iglesia catedral, quien no se dio momento de reposo para anatemizar al naciente Instituto; por la parte liberal, republicana y federal, el doctor fray Francisco Aparicio; en ese litigio ideológico Juárez fue adjudicado, por su propia voluntad, por su íntima vocación, a la causa liberal, a la causa del pueblo, a la defensa de la república, a la salvaguarda de la patria que ahora disfrutamos.

El patricio oaxaqueño, en los apuntes para sus hijos, expresa que:

La medida más importante por sus trascendencias saludables y que hará siempre honor a los miembros de aquel Congreso (se refiere al primer constitucional del Estado de Oaxaca) fue el establecimiento de un colegio civil que se denominó Instituto de Ciencias y Artes; independiente de la tutela del clero; destinado para la enseñanza de la juventud en varias ramas del saber humano, que era muy difícil aprender en aquel Estado donde no había más establecimiento literario que el Colegio Seminario Conciliar en que se enseñaba únicamente Gramática latina, Filosofía, Física Elemental y Teología; de manera que, para seguir otra carrera que no fuese la eclesiástica o para perfeccionarse en algún arte u oficio era preciso poseer un caudal suficiente para ir a la capital de la nación o a algún país extranjero para instruirse o perfeccionarse en la ciencia o arte a que uno quisiera dedicarse. Para los pobres como yo, era perdida toda esperanza.

El propio Juárez manifiesta, en los apuntes para sus hijos, que sentía instintivamente aversión a convertirse en clérigo, lo que aunado a la influencia de varios amigos suyos, especialmente de un joven, sumamente inteligente, dos años mayor que él, llamado Miguel Méndez, también indígena de raza pura, originario —igualmente— de la sierra oaxaqueña, lo induce a convencer a su protector el terciario Salanueva a que le permita abandonar el Seminario e inscribirse en el

instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, para cursar la carrera de abogado, ingresando al Instituto en agosto de 1828.

En el Instituto de Ciencias y Artes habría de estudiar con su director, fray Francisco de Aparicio, gramática castellana; con su amigo y paisano Miguel Méndez, lógica, ética, elementos de aritmética, álgebra y geometría; con el licenciado Vicente Manero Embides, derecho público y constitucional; con el licenciado José Mariano Fernández Arteaga, derecho natural y civil y con el licenciado Joaquín de Miura, derecho canónico e historia eclesiástica. También fueron maestros fundadores del Instituto el doctor Juan Nepomuceno Bolaños, de economía política, estadística e historia natural; el doctor Luis Blaquier, de medicina; el doctor Francisco Pontón, de cirugía, y el señor José Flores Márquez, de física y geografía.

El 9 de diciembre de 1839, teniendo como sinodales a los señores licenciado Francisco Mimiaga, licenciado Luis Paulino Castellanos, licenciado Tiburcio Cañas y doctor Juan José Quiñones, presentó examen para obtener el grado de bachiller en derecho, que alcanzó al haber sido aprobado por unanimidad.

En 1831 inicia sus prácticas —indispensables para obtener el título de abogado— en el bufete del licenciado Tiburcio Cañas. Ya siendo diputado al Congreso de Oaxaca, el 13 de enero de 1834, presentó examen, resultando aprobado para ejercer la profesión de abogado en todos los tribunales de justicia del estado. Fue el primer abogado titulado en el Estado de Oaxaca, habiendo jurado previamente guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y la particular y leyes del estado, ser fiel a la nación, y desempeñar fielmente los deberes de la profesión, sin dejarse llevar de amor, odio, interés ni otra pasión humana. Su vida, al correr de los años fue un ejemplo, constante y firme, de cómo cumplir ese juramento; sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes calaron hondamente en su espíritu que se impregnó para siempre de los más limpios principios jurídicos... Muchos años después escribiría “Nada con fuerza: todo con el derecho y la razón, se conseguirá la parte de este principio con sólo respetar al derecho ajeno.”